

Detuvieron al “ladrón más rápido de San Rafael” y ahora enfrenta cuatro causas judiciales

04/03/2020

Cristian David Domínguez Báez, conocido por algunos como “Gangoso”, fue detenido ayer durante un procedimiento que en la siesta se realizó en la zona norte de la ciudad.

Se trata del jovencito que “saltó a la fama” tras haber robado en una pinturería de avenida El Libertador en apenas 12 segundos, según consta en las grabaciones de las cámaras de seguridad. El caso llegó a la televisión nacional, donde el periodista de Telefe, Mauro Szeta, lo presentó como “el ladrón más rápido de San Rafael”, durante una emisión del noticiero de esa señal porteña.

Mientras el accionar de Domínguez se viralizó en medios y redes sociales, el fiscal Javier Giaroli y la Policía se abocaron a su búsqueda.

Cerca de las 4 de la tarde, agentes de la Unidad Investigativa que tenían datos sobre la posible guarida de Domínguez, avistaron al precoz malviviente en una vivienda de calles Castelli y Julio Silva. Al percatarse de la presencia de los efectivos, el delincuente corrió e incluso saltó una medianera, pero luego de una corta persecución fue detenido.

El escurridizo ladrón fue trasladado a la Comisaría 32^a, donde los uniformados advirtieron que tenía un corte sobre su hombro izquierdo, posiblemente provocado por el estallido del blindex de la pinturería adonde ingresó a robar la caja registradora o por el vidrio de la fiambrería de donde sustrajo la computadora.

Según indicaron fuentes judiciales, Domínguez enfrenta cuatro causas a partir de su detención: el robo exprés en la

pinturería de El Libertador, otro hecho similar en una fiambrería de la misma avenida, la rotura de vidriera y robo en el local Regalame del Kilómetro Cero y otro suceso de idénticas características en un comercio de avenida Hipólito Yrigoyen al 800.

Giaroli imputará a Domínguez por “robo” en cuatro causas distintas y se prevé que enfrente un juicio en el corto plazo, donde es un hecho que terminará con condena en relación a los delitos contra la propiedad anteriormente mencionados.